

Buenos Aires, Argentina, 23 de mayo de 2019
INAI/160/19

COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO, REQUIERE DEL TRABAJO COORDINADO DE LOS DISTINTOS SISTEMAS INSTITUCIONALES: JOSEFINA ROMÁN

- **La visión de hoy debe ser la coordinación entre sistemas que permita un flujo provechoso de la información y de los recursos que cada institución posee, para dar a la sociedad resultados tangibles, aseveró la comisionada del INAI, Josefina Román Vergara**
- **Cada institución pública genera información valiosa que debe ser usada para detectar posibles actos de corrupción, investigarlos o sancionarlos, enfatizó Josefina Román**

La coordinación entre los Sistemas Nacionales de Transparencia, Anticorrupción, Fiscalización, Archivos y de Mejora Regulatoria es pieza clave en la definición de estrategias y políticas públicas para el combate a la corrupción en México, afirmó la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Josefina Román Vergara, al participar en el *XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*.

“Más allá de la implementación de diversos sistemas que funcionen como instancias de participación y deliberación de estrategias y/o políticas públicas en sus diversas materias; la visión de hoy por hoy debe ser la coordinación entre sistemas que permita un flujo provechoso de la información y de los recursos que cada institución posee, para dar a la sociedad resultados tangibles”, aseveró.

Al presidir la mesa “Transparencia y Anticorrupción”, Román Vergara apuntó que los distintos esfuerzos al interior de cada sistema no han sido suficientes para elevar la confianza ciudadana en las instituciones públicas, ni para disminuir la percepción de actos de corrupción en México, pues de acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción 2018, el país se ubicó en el lugar 138 con una calificación de 28 puntos, e históricamente su posición ha estado por debajo de la media internacional.

“Este es el momento para México en el que se deben redefinir las estrategias y encausar nuevamente los esfuerzos armonizados y articulados de los referidos sistemas, integrando políticas públicas transversales que incidan y funcionen como un solo sistema de rendición de cuentas, como un Sistema de Sistemas”, subrayó al presidir la mesa temática.

La comisionada del INAI propuso generar sinergias entre las autoridades que integran cada sistema para crear espacios de participación y encuentro donde se fortalezcan los trabajos y atribuciones hacia un mismo objetivo.

“Cada institución pública genera información valiosa que debe comunicarse y ser usada de manera provechosa para detectar posibles actos de corrupción, investigarlos o sancionarlos, de acuerdo al respectivo ámbito de competencias”, enfatizó.

Román Vergara destacó que el propósito es diseñar políticas públicas claras para el manejo y reutilización de información en soportes físicos y electrónicos, para lo cual es necesario revisar la Plataforma Nacional de Transparencia y buscar el procesamiento masivo de dichos datos en otras herramientas, como la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción o los instrumentos del Sistema Nacional de Archivos o de Mejora Regulatoria.

“Ya tenemos la legislación, ya sabemos qué deben hacer las instituciones, conocemos los alcances de las plataformas y registros que se encuentran dispersos en todo el andamiaje jurídico. El reto ahora es hacer que se hablen entre sí. Aprovechar lo ya trabajado y explorar la manera de potenciar los avances logrados”, concluyó.

El *XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional* fue organizado por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y tuvo como sede la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

-o0o-